

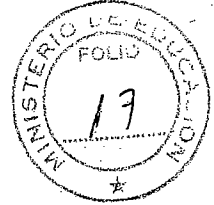


Ministerio de Educación

"2009 – Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

661 SE

RESOLUCION Nº _____



BUENOS AIRES, 16 DIC 2009

VISTO la presentación efectuada por el Presidente de la ASOCIACIÓN GUSTAVO RIVERO, por la cual solicita la declaración de Interés Educativo para los Programas Educativos que desarrolla la Institución "VIOLENCIA, FÚTBOL Y EDUCACIÓN: HACIA UN MODELO PREVENTIVO"; "SÍ SÍ SEÑORES" y "PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN JÓVENES", y

CONSIDERANDO:

Que la citada Asociación es una entidad sin fines de lucro creada en el año 2006, con el propósito de prevenir la violencia en el fútbol y otros deportes, así como la contención de familiares de víctimas en espectáculos deportivos.

Que los programas han sido elaborados en pos de la construcción de una sociedad que aprecie el deporte sin violencia a través de la educación en valores, en búsqueda de una convivencia pacífica.

Que fomentan la práctica del deporte como forma de crear y consolidar el proceso de integración institucional y social de los niños y jóvenes, en sociedades atravesadas por contingencias económicas, sociales e históricas, sustentando los principios de solidaridad social y de universalidad de valores.

Que se desarrollan actividades diversas, entre ellas, talleres en escuelas primarias para niños y adolescentes; talleres en escuelas medias para adolescentes y jóvenes; charlas para niños y jóvenes de clubes de fútbol infanto-juveniles, y cursos de capacitación para profesores de educación física y directores técnicos de fútbol infantil; encuentros con dirigentes de organizaciones civiles, y disertaciones en universidades sobre la problemática de la violencia en el fútbol.

Que dada la pertinencia disciplinar y pedagógica, la propuesta resulta de significativa utilidad para los participantes y un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por



Ministerio de Educación



el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a los Programas Educativos: "VIOLENCIA, FÚTBOL Y EDUCACIÓN, HACIA UN MODELO PREVENTIVO"; "SÍ, SÍ SEÑORES" y "PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN JÓVENES", que desarrolla la ASOCIACIÓN GUSTAVO RIVERO.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3° Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

- 661 SE

RESOLUCION Nº _____

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN